



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

En El Ejido, siendo las 12,45 horas del día 6 de Junio de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa presentada por los licitadores en los sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro de alimentos y productos de primera necesidad para los Programas de Ayudas de Emergencia Social y Ayudas Económico Familiares del Ayuntamiento de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidenta:** D. José Francisco Rivera Callejón.
- Vocales:**
 - Dña. Yolanda Díaz Sánchez.
 - D. Dionisio Martínez Durban.
 - D. Antonio Escobar Lara.
 - D. Bernardo Arcos Fornieles.
 - D. Juan Francisco Parra Muñoz (Secretario del Ayuntamiento).
- Secretario:** D. José Alarcón Casado.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 08/05/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre número 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **SUPERMERCADOS IGNABER, S.L.**, representada por **D. Ignacio Berenguel Fernández**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **EL CORTE INGLES, S.A.**, representada por **D. Juan José Díaz Borrego**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa **COMERCIAL PANTALEÓN, S.A.**, representada por **D. Francisco Fernández Fernández**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, admite las tres plicas al no observar defectos materiales en la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Para concluir, se procede a informar a los representantes de los licitadores del resultado de la calificación de la documentación administrativa y se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre número 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,55 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma la Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF.: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:ML6N825t4cQn2diKfIfIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado	FECHA	07/06/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón		
ID. FIRMA	10.4.2.32	ML6N825t4cQn2diKfIfIfg==	PÁGINA 1/2



ML6N825t4cQn2diKfIfIfg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

En El Ejido, siendo las 12,55 horas del día 6 de Junio de 2.018 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de apertura del sobre nº 2 - proposición económica, de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la contratación del suministro de alimentos y productos de primera necesidad para los Programas de Ayudas de Emergencia Social y Ayudas Económico Familiares del Ayuntamiento de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidenta: D. José Francisco Rivera Callejón.
Vocales: Dña. Yolanda Díaz Sánchez, D. Dionisio Martínez Durban, D. Antonio Escobar Lara, D. Bernardo Arcos Fornieles, D. Juan Francisco Parra Muñoz (Secretario del Ayuntamiento).
Secretario: D. José Alarcón Casado.

Previamente al acto público, se procede a dar entrada en la sala a los representantes de las empresas para informarles del resultado del acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 y a llevar a cabo la apertura del sobre nº 2 – Proposición económica y Mejora de las plicas admitidas.

Una vez informados a los representantes de las empresas, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 08/05/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Table with 3 columns: PLICA, EMPRESA, % BAJA OFERTADO. Rows include SUPERMERCADOS IGNABER, S.L. (3%), EL CORTE INGLES, S.A. (0%), and COMERCIAL PANTALEÓN, S.A. (13%).

A la vista del resultado de la apertura del sobre nº 2 - Proposición económica, el Presidente propone a la Mesa acordar la propuesta de adjudicación a la empresa COMERCIAL PANTALEÓN, S.A. La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba esta propuesta.

Así pues, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación de la contratación de suministro de alimentos y productos de primera necesidad para los Programas de Ayudas de Emergencia Social y Ayudas Económico Familiares del Ayuntamiento de El Ejido, a la empresa COMERCIAL PANTALEÓN, S.A., con C.I.F. nº B-04103693 por un descuento genérico sobre el PVP de los productos en general de 13 %, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación de los Sobres nº 1 y nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 13,05 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Footer area containing verification code, signature details, date (07/06/2018), page number (2/2), and a barcode.